



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2021-00026-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	KIRA YALILE PEREZ SIMANCA	ALBERT DE JESUS BLANCO PARDO	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	23/07/2021	27/07/2021
08433-40-89-003-2021-00129-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	RONALD DAVID CASTRO ESPAÑOL	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	23/07/2021	27/07/2021

Malambo, 22 de Julio de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM. Se hace la presente fijación en lista por el término legal de tres (3) días. Cordialmente,

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO
JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7fb21aea10e3e36fac387905316f0cab1f30f3f156fa804dd0894f04cf2d1587

Documento generado en 22/07/2021 07:56:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia